



CERTIFICADO No. 118 / 029.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Funcional denominada **"COMITÉ DE VIVIENDA VILLA ESPERANZA"** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 035, de fecha 23 de enero de 1998; y acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 999, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 31 de marzo de 2006, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- **Presidenta** : **Sandra Burgos Quilamán**
Céd. Ident. No. 12.142.537 - 8
- **Secretaria** : **María Vergara**
Céd. Ident. No. 11.566.463 - 8
- **Tesorera** : **César Fres Cáceres**
Céd. Ident. No. 6.552.409 - K

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar presentación de proyecto PMU-Emergencia en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Extendido en la comuna de Litueche, a once días del mes de marzo del año dos mil ocho.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"